

Comunicación de fecha de la
del Directorio.

(artículo 21 bis ley 19418)



En plano blanco a 24 de Noviembre del año 2023 la comisión electoral establecida con fecha 18 Octubre del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la organización comunitaria Centro Comunal de Padres y Abogados de las Herbas de Concha.
Informa al Sr/Sra Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yerbas Buenas, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- FECHA DE ELECCION : 18 de Diciembre de 2023
- HORARIO : Desde las 10:00 a las 16:00 hrs
- LUGAR y DIRECCION : Uno Bloco de las Herbas de Concha

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21 bis de la ley 19418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión electoral de la organización comunitaria.

Nº	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	Marilyn Salgado B.		
2	Yoselyn Pinachet S.		
3	Maria Ramirez L.		

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la ley 19418.